Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Bienestar Social, requiere estructurar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación directa Nº 4146.010.32.1.2298.2026, cuya descripción es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativo y financieros para desarrollar las actividades de apoyo logístico, operativo y metodológico para el fortalecimiento de la implementación de la Política Pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali, mediante el desarrollo de acciones de promoción cultural, participación ciudadana y visibilización de la población afrodescendiente en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, la Cumbre de Mandatarios Afrodescendientes y el stand institucional CaliAfro*". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ANDRES FELIPE QUINTERO REYES	ABOGADO - CONTRATISTA
Técnico	MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ LEMOS	ABOGADA - CONTRATISTA
Financiero	PAULA ANDREA TIMANA	CONTADORA PÚBLICA - CONTRATISTA

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: ERIKA MILENA HERAZO FLÓREZ – Jefe de Oficina.

Se firma en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de julio de 2026.



NIGERIA RENTERÍA LOZANO
Secretaria de Despacho - Secretaría de Bienestar Social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterado(s)

ANDRES FELIPE QUINTERO REYES
Rol Jurídico

PAULA ANDREA TIMANA
Rol Financiero

MARÍA DEL MAR SANCHEZ LEMOS
Rol Técnico

Proyectó: Andrés Felipe Quintero Reyes – Abogado Contratista
Revisó: Jorge Saavedra – Contratista
Revisó: Erika Milena Herazo Flórez – Jefe de Oficina

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.